

HOJA DE PRENSA

Nota de Prensa No. 040-2018

Solicitud:

Sinager pide a Consejo de Ministros declaratoria de emergencia para municipios afectados por sequía

::: El gobierno deberá atender unas 170,300 familias perjudicadas por los efectos de la canícula y el cambio climático :::

Tegucigalpa. Que el Consejo de Ministros apruebe una declaratoria de emergencia, es la petición que esta mañana realizaron los miembros del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager).

Luego de sostener una reunión, los miembros del Sinager comparecieron en conferencia de prensa, para realizar el anuncio de la solicitud que responde a la necesidad de atender de forma integral a unas 170,300 familias perjudicadas.

“La severidad de la sequía se ha dado en el Corredor Seco donde tenemos muchas familias con cultivos de subsistencia y que nuevamente han sido afectadas, esto nos obliga a tomar decisiones en beneficio de esta población dañada por la escasez hídrica”, informó Lisandro Rosales, ministro comisionado nacional de Copeco y secretario ejecutivo del Sinager.

De acuerdo al ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Mauricio Guevara, hay 145 municipios donde la disminución de las lluvias causada por la canícula, dejó daños de leves a severos.

Clasificados por categorías de afectación existen 74 municipios con afectación severa y donde viven unas 65,500 familias que desde el viernes anterior comenzaron a ser atendidas con la entrega del bono de seguridad productiva para tener insumos para siembra de postrera.

Otros 34 municipios, donde hay 51,800 familias se encuentran en un nivel moderado de daño donde y 37 municipios en niveles de deterioro leve pero donde también se requiere la asistencia a unas 53 mil familias.

“Estamos enfocando este apoyo a nuestros compañeros y compañeras productoras de la zona rural de corredor seco de forma inmediata, donde hemos estado entregando el bono y dando las fechas para la siembra para que puedan aprovecharlo de la mejor manera”, manifestó Guevara.

Comentó además que en municipios en donde la siembra de postrera no será “muy buena” por la falta de lluvias, se acordó hacer la distribución de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria con esas reservas.

Aldea el Ocotal 500m. adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo
Tel.: (504) 2229-0606 / Fax. 2229-0616
Comayagua, Honduras Centroamérica

www.copeco.gob.hn



HOJA DE PRENSA

Petición internacional

La canciller de la República, María Dolores Agüero, informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación internacional realizará una convocatoria a los países y organismos cooperantes para solicitar su ayuda en este tema.

Agüero agradeció al representante de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), Dennis Latimer y a Judith Thymike representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA), por el respaldo que ya están otorgando a las acciones del gobierno.

Por su parte Marta Doblado, ministra por ley de la Secretaría de Coordinación de Gobierno, informó que el Consejo de Ministros fue convocado para este mediodía por el presidente de la República, Juan Orlando Hernández, para aprobar la solicitud realizada por el Sinager.

“Con ello estaremos activando todos los mecanismos con los que dispone el gobierno para apoyar a todas estas personas en riesgo de hambruna y hacer todo lo que está en nuestras manos para que ello no ocurra”, concluyó.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de Agosto 2018

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE COPECO

Aldea el Ocotal 500m. adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo
Tel.: (504) 2229-0606 / Fax. 2229-0616
Comayaguela, Honduras Centroamérica

www.copeco.gob.hn

